

Plan de estudios 1931.- Profesional

NORMATIVA: -Decreto de 29 de septiembre de 1931

-O.M. de 17 de abril de 1933 -Reglamento de Escuelas Normales.

FORMACION INICIAL:

- Haber realizado los estudios de Bachiller.

- Para los que hayan aprobado el ingreso en las Escuelas Normales, y no posean la titulación de Bachiller, realizarán los siguientes estudios de cultura general - Plan Cultural- :

Primer curso: Aritmética y Algebra

Geografía 1º

Historia 1º

Lengua española (con ejercicios de lectura y escritura)

Dibujo 1º

Francés 1º

Segundo curso: Geometría y Trigonometría

Geografía 2º

Historia 2º

Lengua española

Física

Química

Dibujo 2º

Francés 2º

Tercer curso: Fisiología e Higiene

Historia Natural

Agricultura

Lengua y Literatura

Derecho y Economía

Labores o Trabajos Manuales

Ejercicios físicos

Música y Canto

Los que aprueben estos tres cursos y no obtengan plaza mediante el examen-oposición al plan profesional, se les reconoce los mismos derechos que a los maestros del plan 1914, tras la superación de las siguientes materias: Pedagogía (6 horas semanales); Historia de la Pedagogía (3 horas); Legislación escolar (2 horas); Prácticas de enseñanza. (Decreto 5-?-1933)

- Tener el título de Maestro por el plan 1914

PRUEBA DE INGRESO: El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un número limitado de plazas.

Los exámenes de ingreso comprenderán las siguientes pruebas:

A) - Desarrollo de un tema de Letras

- Desarrollo de 2 problemas: uno de Matemáticas y otro de Física u otras ciencias

- Ejercicio de redacción sobre un tema libremente determinado por el Tribunal.

B) - Ejercicio oral de Letras

- Lectura comprensiva de un texto literario español

- Traducción de un texto escrito en francés

C) - Ejercicio oral de Ciencias

D) - Ejercicio de costura ó de bordado en blanco [para las alumnas]

EXAMEN FINAL DE CONJUNTO: Al terminar el tercer curso los alumnos harán un examen final de conjunto.

El examen consistirá:

1º Un ejercicio escrito sobre un tema, elegido entre tres sacados a suerte, del grupo de materias de "Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales".

2º Ejercicio práctico: explicar a los niños de una escuela una lección.

PERIODO DE PRÁCTICAS: Una vez aprobado las asignaturas de la formación profesional en tres cursos y el examen final de conjunto, los alumnos-Maestros serán destinados con esta denominación, y el sueldo de entrada, durante un curso escolar completo, a Escuelas nacionales de la provincia.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO

Elementos de Filosofía (3 horas semanales)

Psicología (3 horas)

Metodología de las Matemáticas (3 horas)

Metodología de la Lengua y Literatura españolas (6 horas)

Metodología de las Ciencias Naturales y de la Agricultura (3 horas)

Música (2 horas)

Dibujo (2 horas)

Labores y Trabajos manuales [alumnas] (3 horas)

Trabajos manuales [alumnos] (3 horas)

Ampliación facultativa de idiomas (2 horas)

SEGUNDO CURSO

Fisiología e Higiene (3 horas)

Pedagogía (3 horas)

Metodología de la Geografía (3 horas)

Metodología de la Historia (3 horas)

Metodología de la Física y Química (6 horas)

Música (2 horas)

Dibujo (2 horas)

Labores y Trabajos manuales [alumnas] (3 horas)

Trabajos manuales [alumnos] (3 horas)

Ampliación facultativa de Idiomas (2 horas)

TERCER CURSO

Paidología (3 horas)

Historia de la Pedagogía (3 horas)

Organización escolar (3 horas)

Cuestiones económicas y sociales (3 horas)

Trabajos de seminario

Trabajos de especialización

Enseñanzas del hogar [alumnas] (2 horas)

CUARTO CURSO

Periodo de Prácticas docentes (un curso completo)